



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00459343- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Especialización en Antropología Social del Trabajo Final de la mencionada carrera de la alumna Lic. Verónica Eva Giomi –DNI: 20.439.506- titulado: “La Asamblea. Un análisis antropológico sobre los procesos de trabajo en salud colectiva en Barrio Los Boulevares de Córdoba”, dirigido por la Dra. Julieta Quirós y co-dirigido por la Dra. María Victoria Perissinotti; y

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la maestranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Especialización en Antropología Social presentando el trabajo final en formato digital;

Que el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en fecha 01/07/2022;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de Especialización en Antropología Social de la alumna Lic. Verónica Eva Giomi –DNI: 20.439.506- titulado: “La Asamblea. Un análisis antropológico sobre los procesos de trabajo en salud colectiva en Barrio Los Boulevares de Córdoba”, que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. Graciela Tedesco, Dra. Natalia Bermúdez y Dra. Silvina Buffa.

ARTÍCULO. 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

